



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 4 de octubre 2023.

VISTO la Resolución N° 126/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, relacionada con la renuncia presentada por la docente ALZOGARAY, María Alfonsina y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue incorporada a la planta estable de docentes de la Facultad Regional Concordia según Resolución de Rector N° 914/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales como Profesora Adjunta Regular en la asignatura Química General del Departamento de Materias Básicas con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente ALZOGARAY, María Alfonsina (D.N.I. N° 24.233.234 - Legajo UTN N° 74.957) al cargo de Profesora Adjunta



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Regular en la asignatura Química General del Departamento de Materias Básicas con UNA

(1) Dedicación Simple, a partir del 16/08/2023 en la Facultad Regional Concordia.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2441/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h